

A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, y para su debate y votación en el Pleno, formula la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

Los desarrollos de la LOMCE y su aplicación están teniendo los efectos negativos esperados en el Sistema Público de Enseñanza, en la calidad de la educación de la población y en la construcción de la sociedad de futuro. Los cambios implementados con la aplicación de esta ley devalúan el carácter comprensivo y compensador de la enseñanza obligatoria que cierra el acceso a la enseñanza postobligatoria al alumnado con capacidades e intereses menos habituales y a los sectores socioeconómicamente más desfavorecidos, refuerzan el poder de las empresas privadas y los sectores elitistas sociales para seleccionar al alumnado y tomar decisiones curriculares y organizativas en función de intereses que no responden al interés común ni a la construcción de una sociedad de futuro más justa y cohesionada y promueven la privatización de la educación.

Son múltiples las iniciativas presentadas en el Congreso de los Diputados por Izquierda Unida y en el Parlamento de Navarra por Izquierda-Ezkerra desde que se presentó el anteproyecto de ley, su aprobación y durante todo el periodo de aplicación que ha ratificado que todas las críticas negativas y temores estaban fundamentadas y que los efectos negativos se han revelado desde el primer momento.

Es una ley que no concibe la educación como un derecho social universal al servicio de la construcción de sociedades más justas, libres y cohesionadas, sino como un bien particular y una inversión individual de futuro; y que bajo el eufemismo de *la libertad de elección de centro* potencia la clasificación y diferenciación del alumnado en función de criterios “clasistas” que evidentemente responden a intereses de determinados grupos sociales y a un modelo de sociedad sectorizada y estratificada”.

Con esta ley se consolida la tendencia de los gobiernos de las derechas de destinar recursos públicos a los centros educativos privados, descuidando la educación de pública.

Izquierda-Ezkerra considera que el gobierno de Navarra está en disposición de utilizar la autonomía curricular y organizativa que le otorga la LOMCE, el articulado vigente de la LOE (Ley Orgánica de Educación) y el Amejoramiento del Fuero para modificar la

normativa que desarrolla esta ley en Navarra en todo lo relativo al currículo, la jornada, el horario y la evaluación con el objeto de minimizar los efectos negativos de la LOMCE en el alumnado, el profesorado, las familias y en la educación pública.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que utilice, al máximo, su autonomía legislativa y organizativa para minimizar los efectos negativos para la Enseñanza Pública, el alumnado, el profesorado y las familias de la aplicación de la LOMCE en Navarra.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a modificar los decretos del currículo de los niveles de enseñanza no universitaria y la normativa sobre organización escolar, jornada, horario y evaluación para avanzar hacia un Sistema Educativo en Navarra más laico, más comprensivo, más flexible y abierto utilizando el currículum y su desarrollo para favorecer el éxito escolar de todos y de todas respetando y potenciando los intereses y aptitudes del alumnado; y para mejorar la autonomía de los centros educativos para adecuar la acción educativa a su contexto socioeducativo.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a avanzar en la reversión de los recortes producidos en los últimos años en la Enseñanza Pública como consecuencia de las políticas de inversión restrictivas para la Enseñanza Pública en Navarra, la aplicación de la LOMCE y las leyes estatales de reducción de la inversión pública en educación, abriendo un proceso de negociación con la representación sindical en el contexto de un nuevo Pacto para la mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra.

Pamplona, a 8 de septiembre de 2016

Marisa De Simón Caballero